



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-01-17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MARCA CITRIX, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día catorce de febrero del 2017 del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-01-17, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialia Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialia), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada, personal del ente requirente siendo la Oficialia y su área técnica la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales (en adelante la CGMPG), así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), sin la asistencia de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialia para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialia y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Director General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como, la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción y la C. Claudia Deniss Alba Arreguin, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidas por personal del ente requirente siendo el Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo - Director General Administrativo y por parte de su área técnica comparece el Lic. Oscar Edgardo Calzada Valdivia, Director de Telecomunicaciones y Redes y el Ing. Roberto Ortiz Hernandez, Jefe de Departamento de Política Informática todos de la Oficialia, y por parte de la SEFIRECU asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la convocatoria, se hace constar que **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-01-17
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO CITRIX
REQUERIDO POR LA CGMPG DE LA OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz el Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Director General de Adquisiciones, y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación realizan el siguiente acuerdo:

UNICO: Se aclara que en el apartado IV inciso a) párrafo primero el artículo 55 que se señala corresponde a la Ley, ya que

DICE:

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55 segundo, 25 fracción VI, 29 primer párrafo y 31 del Manual..

DEBE DECIR:

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI, 29 primer párrafo y 31 del Manual. . . .

Se da por terminada la reunión siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Claudia Deniss Alba Arreguin,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo,
Director General Administrativo de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Ernesto Ruiz Velasco de Lira
Ma. Trinidad Ruiz Martínez
C. Claudia Deniss Alba Arreguin
Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-01-17
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO CITRIX
REQUERIDO POR LA CGMPG DE LA OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Oscar Edgardo Calzada Valdivia,
Director de Telecomunicaciones y Redes de la Coordinación
General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernandez,
Jefe de Departamento de Política Informática de la Coordinación
General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

Se asienta que no hay proveedores presentes.

----- FIN DE TEXTO -----